

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego****Dirección General de Saneamiento de
la Propiedad Agraria y Catastro Rural**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CASTASTRO RURAL

¿Qué servicios catastrales ofrece la DIGESPACR?

El MINAGRI por intermedio de la DIGESPACR en la Sede Central (Jr. Yauyos N° 258 - Cercado de Lima - Lima) ofrece diversos servicios catastrales de reproducción gratuita, información sobre el catastro antiguo que fue transferido por COFOPRI, los plazos de entrega se encuentran establecidos en el TUPA del MINAGRI (R.M N° 0043-2017-MINAGRI), y son los que se detallan a continuación:

RELACION DE SERVICIOS CATASTRALES	
Plano Topográfico original o Catastral, anterior a 1990 a escalas: 1:5000 ó 1:10,000 ó 1:25,000 (según escala disponible).	Plano escaneado en CD (blanco y negro).
Plano Topográfico digitalizado del original a escala 1:25,000	En archivo digital en CD (formato CAD)
Padrón catastral rural anterior a 1990, en formato A3.	En archivo PDF, incluye CD
Índice departamental de hojas topográficas a escala 1:25,000 en formato 0.50m x 0.50m.	En archivo PDF, incluye CD
Fotografía aérea (Tamaño 23cm x 23cm).	Escaneado, incluye CD
Foto índice escaneado de aerofotografías	(incluye CD)

¿A qué entidad se puede acudir para la obtención actualizada de planos catastrales y certificados de información catastral de predios rurales así como si un ciudadano desea saber si se encuentra empadronado en el catastro rural?

Tanto para obtener la información actualizada de planos catastrales y los certificados de información catastral y sobre el empadronamiento deben acudir a los entes de Formalización Regional de los Gobiernos Regionales que se les ha efectivizado la transferencia de la función referida al saneamiento físico legal de la propiedad agraria prevista en el literal n), del artículo 51 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

¿A qué entidad se puede acudir para la obtención de copia de planos y demás documentos de una Comunidad Campesina o de una Comunidad Nativa?

Se debe acudir al Ente de formalización Regional de su jurisdicción, ya que dentro del marco de transferencia de Competencias Nacionales a los Gobiernos Regionales, han asumido competencia para efectuar las acciones de Saneamiento Físico Legal de comunidades campesinas y nativas o alternativamente pueden acudir a la Oficina Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), si la comunidad se encuentra inscrita, pueden solicitar copia del título archivado.

¿Tiene el Ministerio de Agricultura y Riego, competencia para ejecutar los procesos de formalización y titulación de la propiedad agraria y de las Comunidades Campesinas y Nativas. En todo caso, cuál es la entidad que tiene a su cargo los procedimientos de formalización y titulación de la propiedad agraria y de las Comunidades Campesinas y Nativas?

No; el MINAGRI no es competente para ejecutar los procesos de formalización y titulación de la propiedad agraria y de las Comunidades Campesinas y Nativas. Son Los Gobiernos Regionales (GORES), cada uno dentro de su ámbito, son las entidades competentes para



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Dirección General de Saneamiento de
la Propiedad Agraria y Catastro Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ejecutar los procedimientos respectivos. Por ello, los interesados deben acudir ante dichas entidades y no al MINAGRI, para la absolución de cualquier inquietud sobre esta materia.

¿En ese sentido, cuales son los servicios que brinda la DIGESPACR a favor de los Gobiernos Regionales que tienen a cargo los procedimientos de formalización y titulación de la propiedad agraria y de las Comunidades Campesinas y Nativas?

Los servicios brindados a favor de los Gobiernos Regionales son los siguientes:

Sistema de Seguimiento de Expedientes de Titulación Rural-SSET.- Es una herramienta informática que permite a los GOREs, registrar, actualizar y consultar la información de los predios rurales. Asimismo permite guiar en los procedimientos de formalización contemplados en el D.S. N° 032-2008-VIVIENDA y sus modificatorias, como son: Procedimientos de Formalización y Titulación de Predios Rústicos de Propiedad del Estado, procedimientos Administrativos de Declaración de la Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio en Predios Rústicos, Rectificación de Áreas. El Sistema SSET actualmente cuenta con 3 componentes los cuales son: SSET Web, SSET Desktop, SSET Títulos. Se puede ubicar dicho servicio público en el siguiente link: <http://sset.minagri.gob.pe/>

Sistema Catastral para Predios Rurales- SICAR.- El SICAR permite centralizar de manera eficiente la información de catastro rural que generan los gobiernos regionales, éstos a través de la plataforma, pueden emitir los documentos catastrales para realizar la formalización del predio, búsqueda de información, generación de reportes, descarga de documentos, extracción de Información de los predios, comunidades Nativas y comunidades campesinas, entre otros procedimientos. Permite a la sociedad civil (agricultores, comuneros) verificar si su parcela y / o comunidad se encuentra en la base catastral rural oficial. El Sistema SICAR actualmente cuenta con 2 componentes los cuales son: SICAR Web, SICAR Desktop. Se puede ubicar dicho servicio público en el siguiente link: <http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>

Sistema de Comunidades Campesinas y Nativas.- El MINAGRI a través de la DIGESPACR ha desarrollado e implementado el Sistema de Información Catastral: SIC-Comunidades, a fin de facilitar la gestión de Información alfanumérica y gráfica, relacionados al Reconocimiento, el Título y las posibles ampliaciones que puedan generarse sobre las áreas de las Comunidades, así mismo permitirá el acceso a los Gobiernos Regionales, brindándoles herramientas de consulta, reportes y la posibilidad de interactuar con el mapa gis y otros servicios WMS que pueden ser incorporados fácilmente. El SIC-Comunidades, se compone de 08 Módulos:

- Módulo de Seguimiento de Comunidades Campesinas.
- Módulo de Seguimiento de Comunidades Nativas.
- Padrón de Comunidades Campesinas.
- Padrón de Comunidades Nativas.
- Módulo de Consulta
- Módulo de Gestión de Seguimiento
- Módulo de Gestión de Comunidades
- Módulo de Seguridad

Se puede ubicar dicho servicio público en el siguiente link: <http://georural.minagri.gob.pe/sic-comunidades/>

¿La DIGESPACR comparte servicios espaciales interoperables?

El MINAGRI por intermedio de la DIGESPACR comparte la información del catastro rural a nivel nacional, vía servicios espaciales interoperables, permitiendo con ello, que las instituciones del estado y sociedad civil puedan consumir dicha información espacial en tiempo real, agilizando con ello los procesos. La Información se encuentra publicada como Web Map Service (WMS) en PSAD y WGS84 según el Datum en el cual fue generada.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Dirección General de Saneamiento de
la Propiedad Agraria y Catastro Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

¿Brinda asesoramiento técnico legal la DIGESPACR en materia de saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria incluyendo a las tierras de las comunidades campesinas y comunidades nativas?

Brinda el asesoramiento técnico y legal a los Gobiernos Regionales para el cabal ejercicio de las funciones en materia de saneamiento físico - legal, formalización y catastro rural, se realiza de dos formas, por **medio de capacitaciones presenciales y vía videoconferencia.**